

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de diciembre 2021



Gobierno anuncia inyección de capital para Pemex de hasta 3,500 millones de dólares

Hacienda anuncia una nueva recompra de bonos de Pemex

El gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** informó que, ante una operación que llevó a cabo **Pemex** de recompra y manejo de pasivos, se le destinó una aportación patrimonial a la petrolera por 3,500 millones de dólares.

La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** fue la encargada de informar sobre esta operación. De acuerdo con los detalles, la operación se enfocó en la parte corta y media de la curva de rendimientos de **Pemex**, [con el objetivo de reducir el riesgo de refinanciamiento y el monto de la deuda](#).

"**Pemex** brinda a los tenedores de bonos en dólares la opción de intercambiar bonos con vencimiento entre el 2024 y el 2030 por una combinación de un nuevo bono a 10 años y efectivo, y ofrece recomprar bonos con vencimiento entre el 2044 y el 2060. En línea con lo anterior, el Gobierno Federal estaría llevando a cabo una aportación patrimonial hasta por 3,500 millones de dólares", detalló la dependencia a cargo de **Rogelio Ramírez de la O**.

Esto forma parte de la estrategia del gobierno federal para seguir apoyando las finanzas de la petrolera.

Hacienda agregó que con esta acción también se mejora el perfil de vencimiento mediante la extensión de sus amortizaciones de corto y mediano plazo, además de [recompra de bonos de Pemex](#) por debajo de par para disminuir el costo financiero de la empresa.

La operación no contempla refinanciar los vencimientos del 2022 y 2023, dado el compromiso por parte de la SHCP para asegurar el presupuesto de apoyo a Pemex con las aportaciones patrimoniales necesarias para cubrirlos".

Hacienda destacó que esto **no implica un impacto en el gasto público**, y que los apoyos y [aportaciones del gobierno no implican la asunción de ninguna obligación con los acreedores](#) de **Pemex**.

"México cuenta con una posición fiscal sólida y fundamentales macroeconómicos fuertes, por lo que el apoyo a Pemex no compromete la sostenibilidad de las finanzas públicas, ni los recursos para los programas estratégicos y sociales de la presente administración". El Economista

La Secretaría de Hacienda anunció nuevas medidas para fortalecer a Pemex, entre ellas la recompra de bonos de la petrolera, con una aportación patrimonial de hasta 3,500 millones de dólares.

El gobierno federal ha ofrecido a tenedores de Pemex intercambiar los bonos en dólares con vencimiento entre 2024 y 2030 por un nuevo papel a 10 años y efectivo y ha ofrecido recomprar bonos con vencimiento entre 2044 y 2060, de acuerdo con un comunicado de prensa publicado hoy.

El gobierno federal ha puesto entre sus prioridades la deuda de la estatal, pero pese a los esfuerzos la compañía cerró el tercer trimestre del año con pasivos por encima de los 113,000 millones de dólares, lo que la mantiene con la petrolera estatal más endeudada a nivel mundial.

El informe de esta operación se ha dado acompañado del anuncio de algunos cambios en la estrategia financiera de la petrolera. "Se intensificará la coordinación entre Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Pemex con el objetivo de mejorar la posición financiera de la empresa", dice Hacienda en el comunicado.

Sin dar más detalles, Hacienda informó que el plan de negocios de la estatal será reformulado "para fortalecer la posición financiera de Pemex en el mediano y largo plazo, así como preparar a la empresa para los retos que enfrentará el sector en los siguientes años". Hasta ahora, la petrolera se ha mantenido con un enfoque en la producción de combustibles, como parte de la búsqueda de autosuficiencia energética y no ha trazado una estrategia rumbo a la descarbonización y el mayor uso de las energías renovables.

Hacienda también ha informado de la implementación de mecanismos que permitan coinvertir al sector público en proyectos de exploración y producción, pero no ofreció más detalles al respecto. El gobierno actual canceló las rondas petroleras y *farm-outs* (o asociaciones estratégicas) como parte de sus primeros cambios regulatorios y, aunque ha abierto la puerta, a que se retomen, hasta ahora no ha existido algún anuncio oficial. Expansión

Pide IP frenar acciones de la CRE en contra de transportistas de combustibles

Empresarios del ramo del **transporte y distribución de combustibles** del país pidieron a la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** suspender las acciones que realiza su personal que **obstaculizan** las operaciones de los vehículos y las instalaciones de almacenamiento.

“Desde octubre de 2021 personal de la CRE, sin fundamentos legales, comenzó a solicitar permisos para que los tractocamiones pudieran ingresar a las terminales, los cuales no son regulados por esta comisión”, dijeron en un comunicado conjunto la Asociación Mexicana de Distribuidores de Energéticos (**AMDE**), la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (**CANACAR**), el Consejo Coordinador Empresarial (**CCE**) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (**COPARMEX**).

También denunciaron que en un **creciente número de casos**, las terminales de almacenamiento han sido **clausuradas** o sus operaciones han sido limitadas administrativamente por la CRE y otras autoridades.

Estas acciones han causado **incertidumbre** entre los transportistas, personal de las terminales de almacenamiento y los distribuidores de combustibles, puesto que **no existe un apartado** para obtener los permisos para los tractocamiones expedidos por esta Comisión, agregaron.

En el mismo sentido, las asociaciones empresariales expusieron que el **criterio aplicado** por los inspectores en las terminales **es violatorio** de la Ley de Hidrocarburos y del Reglamento del Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos.

“Estamos convencidos de la necesidad de fomentar la formalidad en el transporte y suministro de combustibles en el país; sin embargo, esperamos también que las acciones realizadas por la autoridad sean consistentes con las regulaciones”, coinciden los organismos.

Recordaron que **40%** de los petrolíferos que se consumen diariamente en el país se transportan por tractocamión, mientras que **90%** de la turbosina que demandan los aeropuertos se mueve a través del autotransporte de carga.

Recordaron que la AMDE, la CANACAR, el CCE y la COPARMEX participaron en una **mesa de diálogo** con la CRE; sin embargo, la dependencia **no ha informado** de una resolución. “En detrimento, se ha observado que la aplicación de inspecciones en terminales y la retención de equipos de transporte ha continuado en varios recintos energéticos del país”, subrayaron.

Consideraron que en un entorno como el actual, es básico contar con **reglas claras** para que las empresas puedan realizar inversiones, crear empleos, facilitar procesos de encadenamientos productivos y expandir sus operaciones, a través de la constante innovación de productos y servicios en beneficio de la población mexicana.

Por ello, pidieron a las autoridades de la CRE que **se suspendan** dichas acciones. “Solicitamos suspender las acciones indiscriminadas emprendidas por la CRE en las condiciones descritas anteriormente. Ello se traducirá en garantizar la economía familiar y fortalecer a los Sectores Energético y Logístico Nacional”.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de diciembre 2021



México mantendrá ante OPEP+ cuota de producción petrolera en 2022: Rocío Nahle

Para el 2022, México mantendrá su cuota de producción petrolera sin recortes, con un volumen de extracción similar al que se acordó ante la [Organización de Países Exportadores de Petróleo y productores no afiliados \(OPEP+\)](#) para el cierre del año: de 1.753 millones de barriles diarios, dijo la titular de Energía, Rocío Nahle.

En su comparecencia ante el **Senado de la República**, postergada en dos ocasiones hasta que se llevó a cabo este lunes, Nahle expresó que una parte fundamental de la política de esta administración es rescatar a las empresas del Estado puesto que el sector energético es de interés público y no privado, “es la regla en que nos basamos”, dijo.

Además, explicó que al mes de noviembre, cuyo indicador no han dado a conocer la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#), el país produjo 1.777 millones de barriles diarios de crudo y condensados, vs 1.948 millones de barriles diarios del mismo mes del año pasado.

La titular de Energía detalló que respecto a los **precios del petróleo**, ha participado en 11 reuniones ordinarias del grupo **OPEP+**, donde se han negociado distintos ajustes a la producción de los grandes extractores de petróleo en el mundo mientras que México mantuvo sin recortes su cuota, decisión que no tendrá afectaciones en el precio internacional.

“Recibimos el apoyo de la OPEP+ para que la cuota se mantuviera sin recortes y acuerdo se establecerá para el 2022 con la condición de que cada mes se revisen condiciones, oferta y demanda para tomar las acciones que convengan al mercado y en su caso a cada país productor”, dijo Nahle. El Economista

Nahle defiende reforma eléctrica en Senado; CFE cumplirá meta de energía limpia, dice

Al comparecer ante comisiones del Senado, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, defendió la reforma eléctrica, la cual se prevé discutir el próximo año y explicó a los legisladores de todos los partidos las bondades de la propuesta Presidencial. Recordó que se han recibido más de mil 300 juicios de amparo y con ello se dio inicio a la ruta jurídica que se encuentra en litigio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Por esta razón, entre otras, precisó, el titular del Ejecutivo presentó el pasado 31 de septiembre una reforma constitucional para modificar los artículos 25, 27 y 28 constitucional en materia de electricidad. Explicó que el objetivo es asegurar la confiabilidad del sistema eléctrico, apoyo a usuarios finales, garantía del suministro nacional y darle integridad a la Comisión Federal de Electricidad, “dicho cambio llevaría a que la empresa productiva del Estado pase a ser organismo del Estado a fin de eliminar la absurda separación legal obligada en subsidiarias y filiales y con esto fortalecerla en lo técnico operativo y económico”. Preciso que la propuesta “es que el Cenase se reincorpore nuevamente a la Comisión Federal de Electricidad donde la empresa controlará el despacho cada día como se hizo por 70 años en forma exitosa”. Además, se propone un nuevo orden en el despacho de las centrales eléctricas, privilegiando la hidráulica, nuclear, geotermia, gas, y posterior las intermitentes y al final la de carbono.

Destacó que la CFE se encargará de cumplir las metas de energía limpias establecidas en compromisos que es el 35 por ciento para el 2024, “impulsará la generación distribuida en hogares, escuelas, edificios, núcleos rurales, entre otros”. Mencionó que la modificación propuesta al artículo 28 constitucional se refiere a otorgar la seguridad energética y nacional al distribuir el 54 por ciento de la generación con la Comisión Federal de Electricidad y el 46 por ciento para los privados que ya están en el mercado. Milenio

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de diciembre 2021



Operadores invertirán 933 mdd en perforaciones en aguas profundas

Pemex y socios invertirán 386 millones de dólares en la perforación de cinco pozos en aguas profundas.

Los Lineamientos de Perforación de Pozos definen como pozos en aguas profundas aquellos prospectos con tirantes de agua igual o superior a 500 metros mientras que ultra profundos a partir de mil 500 metros.

A partir de los planes de Exploración presentados por los operadores petroleros y aprobados por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), se tienen programados por perforar en aguas profundas y ultra profundas, 5 prospectos bajo el régimen de asignaciones con una inversión asociada a la perforación aproximada de 368.6 millones de dólares y 13 pozos en contratos con una inversión en perforación que ronda los 933.7 millones de dólares.

Para el presente año, destaca el prospecto Bacalar-1EXP autorizado a PC Carigali en la 52ª sesión extraordinaria de órgano de gobierno del regulador, celebrada el 27 de julio de 2021; el prospecto será perforado en aguas ultra profundas de la cuenca cordilleras mexicanas del Golfo de México, en un tirante de agua de mil 532 metros y una profundidad programada total de 3 mil 620 metros, su objetivo geológico es el Mioceno Medio y Superior con recursos prospectivos estimados en 759 millones de barriles de petróleo crudo equivalente y una inversión asociada a la perforación de 60.9 millones de dólares.

Advierten posible desabasto por tramitología de la CRE

Agrupaciones empresariales advirtieron de posible desabasto de combustibles tras nuevo trámite de la CRE para distribuidores de combustibles.

El sector privado alertó sobre el riesgo de desabasto de hidrocarburos de continuar lo que considera como permisos injustificados exigidos por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a transportistas y distribuidores para poder acceder a sus terminales.

Refirieron que el 40 por ciento de los petrolíferos que se consumen diariamente en el país se transportan por tractocamión, y que el 90 por ciento de la turbosina que demandan los aeropuertos se mueve a través del autotransporte de carga.

“Es nuestra responsabilidad consignar que tampoco existen fundamentos jurídicos que respalden la disposición implementada por la CRE”, coincidieron los organismos. OGM

La Sener ha recibido 1,300 amparos contra los cambios regulatorios

La Secretaría de Energía (Sener) ha recibido más de 1,300 amparos de parte de compañías privadas y de organizaciones, en contra de los cambios regulatorios hechos al marco jurídico del mercado energético derivado de la reforma de 2013, dijo esta tarde Rocío Nahle, la titular de la dependencia, en su comparecencia ante la Cámara de Senadores.

Nahle, en su defensa a los cambios realizados, aseguró que esta serie de procesos judiciales se convirtieron en uno de los motivos por los que se presentó una iniciativa constitucional hace unas semanas, que por ahora aún no tiene fecha de discusión, ni de votación ante el pleno. “Por esta razón, entre otras, el titular del ejecutivo, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presentó el pasado 31 de septiembre una reforma constitucional”.

Las modificaciones al marco regulatorio comenzaron en 2019, cuando se intentó cambiar la forma en que se emiten los Certificados de Energías Limpias (CEL), para que las viejas centrales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) los obtuvieran, continuaron con la emisión de la política de confiabilidad en mayo del año pasado y con la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, todo pausado por juzgados especializados en competencia y por algunas resoluciones de la Suprema Corte.

Organismos como la Comisión Federal de Competencia (Cofece) también han hecho uso de instrumentos jurídicos para intentar frenar los cambios al sector, que tienen como fin dar marcha atrás a lo propuesto por la reforma de 2013.

Nahle ha defendido ante los senadores la reforma enviada por el presidente y ha dicho que ésta “no tendrá ningún costo financiero” para los privados. También ha asegurado que la iniciativa no es de carácter expropiatorio, a pesar de que la reforma cancela de facto todos los contratos hechos antes de la entrada del sexenio.

“No se va a expropiar ninguna infraestructura, la ya existente podrá seguir participando con su 46%. [La reforma] obligará a los privados a competir en un mercado justo y productivo, llevando al mercado eléctrico a las buenas prácticas comerciales y empresariales”, apuntó. Expansión

La 4T amplía apoyo a Pemex y va por ajuste a modelo de negocios

El gobierno federal otorgará un nuevo apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex) de 3,500 millones de dólares (unos 73,500 millones de pesos) monto que equivale a 9% de todo el gasto programado del 2022 para la empresa o al estímulo fiscal de todo el 2021 para contener los precios de las gasolinas a los automovilistas. Además, Pemex realizará un plan de venta de bonos para diferir entre 15 y 30 años sus vencimientos de deuda y elaborará un nuevo plan de negocios, todo en línea con rescatar a la petrolera, que es el eje principal de la política económica de la presente administración.

La operación, que fue anunciada ayer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consiste en que Pemex brinde a los tenedores de bonos en dólares la opción de intercambiar bonos con vencimiento entre el 2024 y el 2030 por una combinación de un nuevo bono a 10 años y efectivo, además de ofrecer recomprar bonos con vencimiento entre el 2044 y el 2060.

Esta operación tiene como objetivo reducir el monto de la deuda externa de Pemex, mejorar el perfil de vencimiento a través de la extensión de sus amortizaciones de corto y mediano plazo. Asimismo, busca recomprar ciertos bonos de Pemex por debajo de par, con la finalidad de disminuir el costo financiero de la empresa los siguientes años.

La dependencia aseguró que esta transacción no tiene impacto presupuestal, además de que los apoyos del gobierno no implican la asunción de ninguna obligación con los acreedores de Pemex.

Hacienda recordó que esta estrategia se suma a otras medidas que se han tomado para apoyar a Pemex, y que se espera se implementen en los siguientes meses, como lo es la reformulación del plan de negocios.

Asimismo, se busca implementar mecanismos y estructuras financieras para permitir al sector público a coinvertir en proyectos de exploración y extracción, así como cambios en la estructura corporativa y dirección de Pemex.

A decir del exconsejero independiente de Pemex, Fluvio Ruiz Alarcón, el apoyo que se le otorga a Pemex consiste únicamente en dejarle utilizar un poco más de los recursos que obtiene la petrolera ya que, por ejemplo, dejó de recibir ingresos por 71,118 millones de pesos de enero a octubre por concepto de estímulo fiscal al IEPS gasolinero, para la contención del alza de precios que ha decretado la Secretaría de Hacienda de enero a octubre de este año.

Y aunque se reduce a 40% del ingreso por comercialización de petróleo el derecho a la utilidad compartida que Pemex debe pagarle al Estado por la producción y venta del petróleo de la nación en sus asignaciones, las medidas para el rescate de Pemex resultan todavía insuficientes, porque las finanzas nacionales dependen de la empresa y se ha postergado medio siglo una verdadera reforma fiscal en el país.

“Como proporción del PIB, en recaudación impositiva México está cinco puntos porcentuales debajo del promedio de América Latina. Ya no digamos Europa o las naciones nórdicas. Así, no habrá rescate que alcance a Pemex, porque sigue siendo el factor de ajuste de cuentas de las finanzas nacionales. Punto”, dijo Ruiz Alarcón a El Economista.

Por ejemplo, detalló, la reducción del derecho a la utilidad compartida se estipula año con año únicamente en el paquete presupuestario, en la Ley de Ingresos, pero no se discute ni se modifica de fondo la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos para dejar establecida esta tasa impositiva a la estatal, de manera que el próximo año podría volver a aumentar, si el gobierno así lo requiere, explicó el experto.

A su vez, Arturo Carranza, analista del sector energético mexicano, explicó que la estrategia permitirá que Pemex tenga mayor flujo de efectivo, pero frente a los retos tan importantes que enfrenta -como la carga fiscal, la abultada deuda financiera y el deterioro de sus activos- el apoyo del gobierno a la compañía podría resultar insuficiente para que esta desarrolle de manera óptima su portafolio de proyectos e incremente su flujo de efectivo.

Para Carranza, queda claro que la mejor forma de que Pemex desarrolle su portafolio de proyectos para incrementar su flujo de efectivo es a través de las asociaciones con privados. No obstante, se sabe que en lo que resta del sexenio eso no va a suceder.

“En estas condiciones, es poco probable que la compañía pueda resolver, aun con el apoyo del gobierno, sus problemas estructurales y/o que pueda alcanzar la meta de producción de 2 millones de barriles diarios de petróleo crudo al 2024”, dijo el experto a El Economista, “por eso, a pesar de los esfuerzos por rescatar a Pemex, permanece la preocupación de que el apoyo del gobierno a la empresa puede comprometer en el mediano plazo la fortaleza de las finanzas públicas”. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de diciembre 2021

6

Inyectan a Pemex ootros 3 mil 500 mdd

El Gobierno federal hará una aportación patrimonial a Pemex de 3 mil 500 millones de dólares para una recompra de bonos que le permita reducir el monto de su deuda externa, informó ayer la Secretaría de Hacienda.

Este nuevo monto equivale a 74 mil millones de pesos, la mitad del presupuesto asignado a la Secretaría de Salud en 2021 y se suma a una larga lista de apoyos que el Gobierno ha dado a la petrolera para tratar de mejorar su situación financiera.

Considerando esta nueva aportación, los apoyos entregados en lo que va del actual sexenio superan los 30 mil millones de dólares entre capitalizaciones, reducciones tributarias y pagos de deuda.

A estos apoyos se suma la deuda contratada este año por 12 mil 540 millones de pesos.

La operación anunciada ayer consiste en una recompra de bonos de Pemex y un manejo de pasivos enfocado en la parte corta y media de la curva de rendimientos de la empresa a partir de 2024.

La dependencia aclaró que no se consideran vencimientos a 2022 y 2023, mismos que se pagarán con aportaciones gubernamentales.

Hacienda planteó que en la segunda mitad de esta administración se intensificará la coordinación entre la dependencia y Pemex para mejorar su posición financiera.

Para ello, se reformulará el plan de negocios, se implementarán mecanismos para permitir al sector público coinvertir en proyectos de exploración y producción, mejorar la estructura de la deuda y realizar cambios en la estructura corporativa de la empresa.

Sin embargo, para que las transferencias millonarias del Gobierno logren aliviar la situación financiera de Pemex es necesario cambiar de fondo la operación, pues apoyos sin un esquema riguroso de transformación podrían traducirse en daños al erario público, consideró Óscar Ocampo, coordinador de energía del IMCO.

"Es insostenible que el Estado mexicano continúe haciendo estas erogaciones indefinidamente porque las finanzas públicas no te dan para ello cuando son sólo para mantener una empresa que en sí misma no ha podido reformarse (...) cuando se podrían estar utilizando esos recursos para otras necesidades del País", consideró Ocampo.

Al tercer trimestre del año, la deuda de Pemex asciende a 113 mil millones de dólares, lo que la convierte en la petrolera más apalancada del mundo.

Tonatiuh Vásquez, coordinador de Transición Energética y Finanzas Públicas del CIEP, aseguró que desde un punto de vista contable esta aportación afecta las finanzas públicas, porque los ingresos de Pemex son considerados públicos. Reforma

AMLO, menos Pemex y más juego nuevo

Que Pemex es negocio. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, entrega desde hace años 35 dólares por cada 100 que vende. Costó un siglo y un montón de errores a los mexicanos, pero ahí está.

Distrajo tanto el esfuerzo, que hasta ahora pasó de noche el montón de negocios que surgieron y que entregan incluso más riqueza a otras naciones.

Desde la vieja Microsoft que entrega 50 dólares por cada 100, hasta Google que da 36; pasando por Nvidia, que ofrece 43.

Hay un problema, o varios. Pemex debe un dineral, más de 100 mil millones de dólares, en buena medida por malas administraciones previas y la de ahora, que batalla para ser mejor.

En ánimo de cubrir deudas, Pemex debe tomar de sus ganancias y por ello, dar menos dinero al Estado por la vía de impuestos durante varios años. A partir de lo que ayer comunicó el gobierno, es lo que hará desde el año entrante.

Por esas complicaciones, hasta hoy, Pemex termina siempre entregando pérdidas netas.

La cosa es que alcance el tiempo para pagar y luego ver la luz. El volumen de ventas de petróleo en cada país del mundo están estancadas o de plano, cayeron desde antes del inicio de la pandemia.

Es posible que para cuando Pemex pague algo razonable, el negocio ya no sea tal.

Apostar hoy casi todo al petróleo como lo hacen los mexicanos, luce muy riesgoso. El Financiero / Jonatan Ruiz

Pemex aligera su carga de deuda, según expertos

Petróleos Mexicanos (Pemex) va a aliviar sus obligaciones de corto plazo y va a contar con mayor margen de acción para sustentar sus pasivos, como resultado de la reciente estrategia de reestructuración de bonos, coincidieron expertos.

Explicó que la aportación patrimonial que el Estado va a transferir a la petrolera por tres mil 500 millones de dólares va a servir para pagar los vencimientos correspondientes a 2021 y otras obligaciones pendientes por cubrir.

No obstante, el experto recordó que a pesar de la ayuda gubernamental, que representa ingresos adicionales para Pemex entre 10 mil y 15 mil millones de dólares al año, la compañía mantiene una difícil situación financiera con una elevada deuda.

Al corte del tercer trimestre de 2021, su pasivo aumentó 1.6 por ciento comparado con el cierre de 2020, debido a la utilización de financiamientos de corto plazo de manera temporal, según datos de la petrolera. El Financiero / Darío Celis

CFE y Hacienda, los pleitos por los dineros

7

LA RELACIÓN DEL secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, no es, ni remotamente, cercana ni buena con el director de la CFE, **Manuel Bartlett**.

Hace unos tres meses emisarios del ex secretario de Gobernación en el sexenio priísta de **Miguel de la Madrid** fueron a hablarle al flamante titular de las finanzas de requerimientos por 22 mil millones de dólares.

El monto mencionado era dizque para hacer frente a las primeras indemnizaciones de los inversionistas afectados por la contrarreforma eléctrica. Es decir, Bartlett casi expropiando activos.

Obviamente Ramírez de la O no atendió la petición del ex secretario de Educación en el gobierno, también priísta, de **Carlos Salinas**. No se equivocó: cada día es más evidente que la contrarreforma no transitará.

Bartlett no está en el ánimo de la Secretaría de Hacienda no solo por lo que el personaje representa, sino por la forma en que ha manejado la segunda empresa productiva del Estado y las licitaciones mayores.

Hace unas tres semanas la CFE adjudicó un contrato por 892.9 millones de dólares para la modernización de nueve hidroeléctricas. Solo dos consorcios internacionales entraron a la puja.

Ganó el integrado por Andritz, Generadores Mexicanos, Hydroproject de México y Sistemas de Energía Internacional. El otro grupo era el integrado por GE y Energías Renovables.

Ahora la misma CFE alista otra megalicitación bajo la figura de invitación restringida. Es para desarrollar la granja solar más grande del país, un contrato que inicia en dos etapas de un total de cinco.

La primera es para generar 110 megawatts y la segunda para producir otros 350. El objetivo es llegar hasta un gigawatt, lo que implicaría tender una línea de transmisión desde Puerto Peñasco hasta Mexicali.

En esta primera fase la CFE podría invertir hasta dos mil millones de dólares en esa granja solar que se desplegará a lo largo de un predio de dos mil hectáreas que donó el empresario **Daniel Chávez**.

Las bases de este concurso se estima que se publicarán antes de que termine el año y hasta ahora han mostrado interés empresas españolas, sí, las que no son bien vistas en Palacio Nacional.

Los recursos están siendo solicitados a la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda. Así que de nueva cuenta Ramírez de la O y Bartlett frente a frente. El Financiero / Darío Celis

El sector energético después de tres años de gobierno

En los primeros tres años de gobierno de la Cuarta Transformación se ha promovido de manera decidida lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador define como el “**rescate del sector energético**”. Esta política no es otra cosa que el **fortalecimiento de las empresas públicas de energía** por medio de decisiones políticas y cambios legislativos. El objetivo primordial, de acuerdo con el mandatario, es mantener las tarifas de los energéticos sin grandes incrementos. No obstante, otras interpretaciones sugieren que el objetivo real es socavar la participación de las **empresas privadas** en el sector.

Al inicio de esta Administración pocos pensaron que los ánimos de transformación del presidente pondrían en aprietos al sector energético. Algunos pensamos que López Obrador mostraría una postura más pragmática que, si bien le permitiría marcar distancia con respecto a lo que significa el **modelo energético** construido en el sexenio pasado, no afectaría el funcionamiento de las industrias de los **hidrocarburos y eléctrica**.

Pero el mandatario lo ha repetido insistentemente durante sus conferencias de prensa: nadie se puede sentir engañado. Desde que andaba en campaña dijo que buscaría **devolverle a Petróleos Mexicanos (Pemex) lo que la reforma energética de 2013 le había quitado**. El mismo destino planteó para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), aunque en este caso los tambores de guerra no sonaron tan fuerte en el proceso electoral de 2018 como lo hacen ahora.

Tras la primera mitad del sexenio, el resultado en materia energética ha sido el debilitamiento gradual del marco institucional que rige al sector. La confrontación entre un modelo que favorece la presencia del Estado y otro que tiene como prioridad la competencia se ha traducido en acciones administrativas y modificaciones legales torpemente instrumentadas. La polarización política y social ha reducido los espacios de interlocución y diálogo, generando una clara incertidumbre entre los actores que participan en los mercados energéticos.

Para la segunda mitad del sexenio, el presidente ha puesto a la **autosuficiencia energética** como el objetivo principal en su política petrolera. Esto implica, según López Obrador, dejar de comprar combustibles en el extranjero y producirlos en el mercado interno, lo que a su vez significaría dejar de **exportar petróleo crudo** para transformarlo en México. En **materia eléctrica**, el mandatario ha dicho que el objetivo es recuperar el equilibrio perdido con la política energética neoliberal que buscó dejar el mercado eléctrico en manos de empresas privadas.

Tomando en consideración las formas y el contenido del discurso de López Obrador con motivo de los primeros tres años de gobierno, cualquiera podrá llegar a la conclusión de que existen pocas expectativas con respecto a que las cosas cambien. El rescate del sector energético y el fortalecimiento de las empresas públicas de energía seguirán marcando la pauta de las decisiones de este gobierno, nutriendo con ello la narrativa de la Cuarta Transformación y la popularidad del presidente. Fortuna y Poder